

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que será sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo. 21.702.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración, de 26 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta General.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta General se precisa ser accionista y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio (Vizcaya), 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabolaza.—21.517.

LA VELOZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad de 1 de marzo de 2005, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 77, 5.ª planta, el día 7 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores para el año 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005 a efectos de la posible consolidación mercantil.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de administradores.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convoca-

toria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Ángeles Martín Pecharrómán.—23.338.

LAMBDA COMUNICACIONES ÓPTICAS, S. L.

Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 40/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, Bilbao, seguida contra el deudor Lambda Comunicaciones Ópticas, S. A., calle Henaro, 18-1.º 48009 Bilbao, se ha dictado el veinticinco de abril dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 22.584 euros de principal y 4.516,8 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de abril de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—21.284.

LANPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social el 21 de abril de 2005 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 1.278.000, euros mediante la emisión de 71.000 nuevas acciones nominativas de 18 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir, y desembolsar, al menos en el veinticinco por ciento de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de quince días a partir de la comunicación que en este caso será personal. Si transcurrido este último plazo todavía no se hubiera suscrito la totalidad del capital ampliado se ha acordado que la ampliación lo sea del capital efectivamente suscrito. En su consecuencia y para el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercerá mediante el desembolso de, al menos, el veinticinco por ciento del valor nominal de cada una de las nuevas acciones con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad número 0049 0701 07 241 1976701 en Banco Santander Central Hispano, S. A., comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Ricardo Sánchez Armendáriz.—22.805.

LAS AÑADAS DEL SIGLO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 13 de abril de 2005, se convoca a los señores socios para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (A Coruña), sita en rúa de San Pedro de Mezonzo, número 44-bajo, el día 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social, mediante la emisión y suscripción de nuevas participaciones.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes del órgano de administración con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2005.—Presidente, Ramón Otero Sotelo.—23.330.

LAUCUSAN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Laucusan, Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, n.º 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.

Séptimo.—Revocación y nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación. El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos

antes referenciados (Artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 8 de abril de 2005.—Laureano Cubillo Frutos, Presidente del Consejo de Administración.—21.166.

LES FEIXES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Les Feixes, SA», que se celebrará en el Restaurante Can Dijous, situado en el Passatge Parés, s/n, de Sant Hipòlit de Voltregà, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2005, a las diecinueve horas y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Hipòlit de Voltregà, 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Baucells Pujol.—21.236.

LESPA, S. A.

Reunido el Consejo de Administración de la compañía el día 20 de abril de 2005 acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Lespa, Sociedad Anónima para el próximo 15 de junio de 2005 a las dieciséis horas en la sede social de la entidad, Passatge Rosers, s/n de Cornellà, en primera convocatoria y al día siguiente en la segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, Balance abreviado, Cuentas de Perdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de un miembro de Consejo Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si proceden del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la ley de Sociedades Anónimas se comunica a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Cornellà de Llobregat, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Albino López López.—21.238.

LICORES SINC, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Licores SINC, S.A.», ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 del mismo junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en esta ciudad de Alcoy, polígono industrial Cortes Baixes, calle C, parcela 3-A, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados y distribución de dividendo activo.

Tercero.—Renovación de los cuatro miembros del Consejo de Administración que corresponde cesar.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, según el artículo. 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar la documentación correspondiente a las cuentas y asuntos a tratar en el domicilio social de la sociedad, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales, precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Alcoy, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Vicente Sancho Ferrer.—21.578.

LOBERT, S. A.

Nota aclaratoria

En el anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de Lobert, Sociedad Anónima, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 4 de mayo de 2005, se ha producido el siguiente error de transcripción en el punto quinto del orden del día, debe decir: «Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha de 24 de julio de 2003», y no la celebrada en fecha de 22 de junio de 2004.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, don Ricardo Ventura Santanach.—24.042.

LOCALIZACIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S.A.

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Localizaciones y Estudios Industriales, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 22 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Barcelona, calle Consell de Cent, 357, 6.º, y al día siguiente, 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—Ramón Balsells Gayá, un Administrador.—23.310.

LOGÍSTICA SEMART, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los Autos 66/04, Ejecución 48/04, seguidos a instancia de Verónica García Camarero, contra la empresa Logística Semart, S. L., se ha dictado resolución de fecha 22 de abril de 2005 que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Logística Semart, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.641,68 euros de principal, mas 573,56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 22 de abril de 2005.—Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.—21.770.

MANUEL TILVE MORGADÉ

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 18/05, a instancia de Manuel Sobral González, contra la empresa Manuel Tilve Morgadé, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 29 de marzo de 2005 por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 755,35 euros, incrementados en un 10 por 100 por mora, de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra a 29 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Remedios Albert Beneyto.—21.298.

MANUFACTURADOS GARCÍA FUENLABRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Manufacturados García Fuenlabrada, Sociedad Anónima, de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Crta. Fuenlabrada a Pinto, Km 16,4, 28947 Fuenlabrada (Madrid), el día 2 de junio de 2005, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y, de no poder celebrarse por no alcanzarse el quórum legal, el día 3 de junio, a las 18.30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del Día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del canje de acciones de la sociedad, en aportación al capital y/o compraventa, a la entidad francesa Service France Agence (SFA) y la correspondiente relación de paridad.

Segundo.—Renuncia de cada uno de los actuales accionistas al derecho de adquisición de las acciones que se canjeen o enajenen por otros actuales accionistas según la operación citada.

Tercero.—Autorización de representación de los accionistas para llevar a efecto los procedimientos de canje y/o venta, en su caso.

Cuarto.—Protocolización y subsanación, en su caso, de los acuerdos tomados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Fuenlabrada (Madrid), a, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Martín García Amor.—24.094.